

**NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO 2012 DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA CHECRALA S. A.**

LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA CHECRALA S. A. Con Ruc No. 0990615322001, se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el 07 de Abril del 1981, ante Notaria de la Provincia del Guayas del Cantón Guayaquil, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 24 de Abril de 1981. Tiene por Objeto dedicarse a la Construcción de Viviendas en general.

Situación Legal de la Compañia:

Mediante resolución No.4527 con fecha 16 de Agosto del 2012 se resuelve Resolución Rectificatoria de Disolución. actualmente se encuentra en trámite un aumento de Capital por parte de los Accionistas Resolución según Acta de Diciembre 06 del 2012, con el fin de poner el negocio en marcha realiza gestión para la obtención de un Contrato de construcción de viviendas de tipo popular.

El Capital de la Compañia está conformado por los siguientes Accionistas cuyos porcentajes están divididos de la siguiente manera:

Ab. Carlos Checrallah Manzur Sandoval, con el	97,50%
Econ Freddy Pompeyo Arboleda Chattin, con el	2,50%

Detalle de Partidas registradas en el Balance General.- El Balance General consta de los siguientes Rubros: Activo Corriente, Activo Fijo, Pasivo Corriente, Patrimonio.

- Activo Corriente.- Presenta variación por aumento de capital en trámite, pendiente de cobro
- Activo Fijo.- Presenta variación por revalorización de vehiculos.
- Pasivo Corriente.- Presenta variación por aumento de capital en trámite.
- Patrimonio.- Presenta variación por presentarse una Ganancia por ajustes por Revalorización de Activos Fijos al realizar aplicación de NIIF

Cuenta Capital Social Suscrito.- Su Capital es de \$80.00 Dólares de Estados Unidos de Norte América

El Estado de Resultado Integral se presenta con Ganancia por efectos de aplicación de NIIF .

El Estado de Cambios en el Patrimonio presenta variación por Ganancia provocada por ajustes de NIIF al igual que el Flujo de Efectivo.

Se declara que no se realizaron las siguientes actividades:

Cotizaciones en Bolsa;

Proveer de Bienes o Servicios al Estado;

Ofrecer Ventas con Crédito Directo a sus Clientes y cobro de intereses;

Ofrecer Servicios de pago de remesas

Firma



ALBERTO LEYTÓN REYES
CONTADOR GENERAL